

Primer informe de la comisión técnica de salud del Partido Socialista

1. Marco Conceptual

Lo primero que ponemos a consideración es lo siguiente, **“El estado puede asumir el compromiso como garante del derecho a la salud”**

Desde nuestro Partido Socialista, entendemos a la salud, como una construcción social, sujeta a las determinaciones políticas, económicas, sociales y culturales de la vida cotidiana. Sostenemos que las problemáticas de salud son de carácter colectivo en su producción, por lo que creemos que en el mismo sentido se deben pensar las estrategias para enfrentarlas.

Asistimos en este momento histórico, aunque no es nuevo, a dos expresiones diferentes del rol del estado que se contraponen. Un estado como garante de derechos o un estado como débil regulador del mercado de la salud, en este último caso no se conocen experiencias exitosas en el mundo, en cuyos sistemas se han basado en estimular la competencia y la asociación entre prestadores de la red pública-privada o transfiriendo fondos públicos y estableciendo mecanismos de pago a prestadores a través del mercado, en una situación de profunda fragmentación e inequidad como la que caracteriza a nuestro país.

Recuperar el rol del estado que conduzca, regule y defienda el derecho a la salud de nuestros habitantes, implica impulsar nuevos paradigmas jurídicos que generen un contexto adecuado para inscribir una nueva estrategia que organice todo el sistema de salud estatal, configurando una red de protección y cuidados que se inicia en el lugar donde las personas habitan y circulan para recibir de manera oportuna y equitativa los servicios que se brindan en todos los niveles.

La política de salud tiene que ir en el sentido de fortalecer la red pública de servicios, que aparezca donde no hay, **subsidiar la oferta y no la demanda**, con las adecuaciones que se necesiten para transitar un camino que de-construya un sistema concebido en el modelo hospitalo-centrico y la vez construya una red pública fuerte en el primer nivel y que se integre a una red lo más amplia posible.

2. Objetivos

El objetivo general de la comisión técnica de salud es nuclear las ideas que aboguen por la construcción de un proyecto nacional en el área salud, un proyecto que imaginamos basado en la salud como derecho, que sea universal y soberano.

La comisión técnica asumió distintas competencias:

- I. Construir las bases para un plan nacional de salud como referencia de nuestro partido socialista.
- II. Formular documentos que posicionen políticamente al partido en cuestiones coyunturales de salud en el escenario político y de gobierno nacional actual.
- III. Transmitir a todas las jurisdicciones del país la experiencia del modelo de salud pública de Rosario y pensar juntos con los distintos actores que adhieran a encontrarse, organizaciones sociales, políticas, sindicales y de la sociedad civil, etc. para desarrollar un movimiento sanitario que defienda el derecho a la salud como un derecho de todos.

3. Trabajo político

La comisión ha recopilado los hechos históricos más trascendentes en el plano nacional, mirando de cerca la experiencia de salud desarrollada por el proyecto de gobierno municipal de Rosario de los últimos 30 años y los 9 de gobierno provincial en Santa Fe, **donde el modelo que se persigue es inclusivo, integral y gratuito para todos los habitantes.**

Entre otros temas estamos discutiendo un proyecto de ley de salud en la provincia de Santa Fe, convocamos a participar de las jornadas de salud colectiva municipios y territorios, que se realizaran en Rosario en octubre del 2016, participamos de un foro de salud en el congreso, organizado por médicos del mundo donde uno de los panelistas fue nuestro presidente el Dr. Antonio Bonfatti, mantuvimos reuniones con la coordinadora del movimiento Barrios de Pie, con los cuales organizamos un Seminario en salud para este próximo 16 de diciembre, se realizó una reunión con la dirigencia de Ate salud nacional, compartiremos una conferencia con ellos próximamente, comenzamos a pensar una gran jornada de salud nacional en Buenos aires para el mes de marzo 2017, se fueron acercando distintos actores para discutir temas específicos, como los compañeros del colegio de farmacéuticos de CABA, participamos de una jornada de debate sobre salud pública en la plata compartiendo panel con la CICOP.

En el año entrante se trabajará en

- Compartir distintos proyectos de ley impulsados por nuestro espacio político en Santa Fe, investigaciones humanas, discapacidad, alimentación saludable en las escuelas, etc.
- Presentar el proyecto de Ley con media sanción de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Santa Fe sobre **cannabis medicinal**.

4. Documentos emitidos por la comisión son los siguientes

- CUS decreto 908 Poder ejecutivo nacional/ **El derecho a la salud o la salud como mercancía? Sin un sistema público de salud financiado por el estado no es posible el derecho a la salud.** Este documento está en el anexo a este informe, hace una crítica del modelo de aseguramiento que subsidia la demanda y no la oferta en salud, una cobertura que deja descubierto a los mismos de siempre.
- AGNET agencia nacional de evaluación de tecnología en salud proyecto de ley del PE expediente 82-16 ingresado por el senado nacional/ **Es la AGNET una excusa a favor del complejo medico industrial?** Este documento se encuentra en el anexo plantea algunas consideraciones porque a nuestro juicio los artículos del proyecto alteran el potencial de la agencia y podría ser un proyecto de ley a gusto y paladar del complejo medico industrial.
- Disposición nº 56/2016 I.N.P.I instituto nacional de propiedad intelectual (Patentes) / **La salud no es una mercancía.** El documento está en el anexo y si bien podría parecer tomar una posición sobre un hecho puntual hace una revelación de como este gobierno favorece el monopolio de multinacionales en productos farmacéuticos.

En el año entrante se trabajará en

- Realizar un estudio de la obra social más grande que tiene la argentina: el PAMI.
- Analizar la temática sobre resistencia a los antibióticos y uso de agroquímicos.
- Profundizar la discusión sobre producción publica de medicamentos, patentes, escenario “Dengue 2017”.



Coordinador: Mario Drisun

Integrantes: Pablo Acquaviva, Ignacio Casas Parera, Luis Grosenbacher, Carlos Schwartz, Leonardo Caruana, Santiago Gaspoz, Olga Anido, Ana de Bonis, Ernesto Jakob, Adrian Alasino.